

ENSAYO

Percepción de los pequeños comerciantes de la localidad de Teusaquillo en Bogotá sobre la
normativa contable del Decreto 2420 y sus modificaciones

Javier Camilo Manjarres Castellanos

Código estudiantil: d6302602



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA-FAEDIS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA BOGOTÁ D.C.

AÑO 2019

ENSAYO

Percepción de los pequeños comerciantes de la localidad de Teusaquillo en Bogotá sobre la normativa contable del Decreto 2420 y sus modificaciones

Javier Camilo Manjarres Castellanos

Código estudiantil: d6302602



Luis Alfonso González Feliciano

Asesor

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA-FAEDIS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA BOGOTÁ D.C.
AÑO 2019

Contenido

Agradecimientos	6
Resumen	7
Palabras claves: Informalidad, Obligaciones Tributarias, Información Financiera, Microempresas...	7
Abstract	8
keywords: Accounting, Tax Obligations, IFRS, Financial Information, Microenterprises	8
INTRODUCCIÓN.....	9
Antecedentes	10
Antecedentes normativos	10
Marco teórico	11
Ley 1450 del 2011	11
Decreto 2420 de 2015	12
Artículo 1.1.3.1.....	12
Artículo 1.1.3.2.....	12
Artículo 1.1.3.3.....	13
Decreto 2496 de 2015	13
Metodología.....	13
Análisis documental.....	14
Estudios Anteriores	14
Caracterización de la población.....	14
Requerimientos para la aplicación del decreto 2420 de 2015	15
Análisis.....	15
Resultados	25
Modelo de acompañamiento y asesoría en la adopción y aplicación del decreto 2420 de 2015	25
Conclusiones.....	27
Referencias	28
Anexos	

Tablas

Tabla 1.....	15
Tabla 2.....	16
Tabla 3.....	17
Tabla 4.....	17
Tabla 5.....	18
Tabla 6.....	19
Tabla 7.....	19
Tabla 8.....	20
Tabla 9.....	21
Tabla 10.....	22
Tabla 11.....	22
Tabla 12.....	23
Tabla 13.....	24

Gráficos

Graficó 1. Pregunta 1 (Elaboración propia) (SPSS).....	16
Graficó 2. Pregunta 2 (Elaboración propia) (SPSS).....	17
Graficó 3. Pregunta 3 (Elaboración propia) (SPSS).....	17
Graficó 4. Pregunta 4 (Elaboración propia) (SPSS).....	18
Graficó 5. Pregunta 5 (Elaboración propia) (SPSS).....	19
Graficó 6. Pregunta 6 (Elaboración propia) (SPSS).....	19
Graficó 7. Pregunta 7 (Elaboración propia) (SPSS).....	20
Graficó 8. Pregunta 8 (Elaboración propia) (SPSS).....	21
Graficó 9. Pregunta 9 (Elaboración propia) (SPSS).....	21
Graficó 10. Pregunta 10 (Elaboración propia) (SPSS)	22
Graficó 11. Pregunta 11 (Elaboración propia) (SPSS)	23
Graficó 12. Pregunta 12 (Elaboración propia) (SPSS)	24
Graficó 13. Pregunta 13 (Elaboración propia) (SPSS)	25
Graficó 14. Esquema modelo de acompañamiento y asesoría (Elaboración propia).....	26

Agradecimientos

Todo proceso en la vida conlleva grandes esfuerzos, y requiere de apoyo en algunos momentos, por eso agradezco a los docentes que durante mi carrera me han dado las herramientas necesarias para desenvolverme, y para aumentar el conocimiento que necesito para ser un buen profesional, asimismo agradezco mi familia por apoyarme incondicionalmente en todo este camino.

Resumen

El presente documento muestra como la normalización generada para la información financiera de las empresas ha impactado a los microempresarios, en consecuencia, se desarrolló una investigación aplicada que permitió demostrar la percepción de los pequeños comerciantes de la localidad de Teusaquillo de Bogotá, sobre la forma en que ajustan sus procesos contables según lo establecido en el decreto 2420 de 2015.

Para esto se aplicó una encuesta estructurada que abordó los principales temas que componen el proceso de adecuación de la información financiera para alinearse a la norma, logrando así encontrar los retos que se les presentan a las tiendas de la localidad de Teusaquillo en Bogotá, frente a la aplicación del decreto 2420 de 2015.

Donde partiendo de las respuestas obtenidas se encontró que las principales falencias se centran en el desarrollo de actividades relacionadas con el modelo de costos, presupuestos y manejo de inventarios, de manera que, al presentar deficiencias en este campo, se pierde el soporte de desarrollo de los estados financieros, y por ende surgen implicaciones a nivel de aplicación de la norma y del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes, dado que estas dependen directamente del resultado obtenido a través del desarrollo y aplicación de los estados financieros.

Es así como se presenta un prototipo de modelo de acompañamiento y asesoría, que muestra la configuración del proceso generado y la ruta de acción correspondiente para lograr los resultados esperados en tiempo y forma; de manera que sirva como aporte al diseño de acciones por parte de los entes gubernamentales para facilitar el proceso de adhesión a la norma y al correcto cumplimiento de las obligaciones correspondientes a estas unidades productivas en tiempo y forma.

Todo esto enfocado en la minimización de los índices de informalidad del sector, y del incremento de las unidades productivas establecidas y rentables en la población afectada.

Palabras claves: Informalidad, Obligaciones Tributarias, Información Financiera, Microempresas.

Abstract

The present document shows how the standardization generated for the financial information of the companies has impacted the microentrepreneurs, consequently, an applied investigation was developed that allowed to demonstrate the perception of the small merchants of the town of Teusaquillo of Bogotá, on the way in that adjust their accounting processes as established in decree 2420 of 2015.

For this purpose, a structured survey was applied that addressed the main issues that make up the process of adjusting financial information to align with the standard, thus managing to find the challenges that are presented to the shops of the town of Teusaquillo in Bogotá, in front of the implementation of decree 2420 of 2015.

Where, from the responses obtained, it was found that the main shortcomings focus on the development of activities related to the cost model, budgets and inventory management, in such a way that, when presenting deficiencies in this field, the financial statement development support is lost, and therefore there are implications at the level of application of the standard and the correct fulfilment of the corresponding tax obligations.

This is how a prototype of an accompanying and advisory model is presented, showing the configuration of the generated process and the corresponding path of action to achieve the expected results in time and form; in order to contribute to the design of actions by the governmental entities to facilitate the process of adherence to the norm and the correct fulfilment of the obligations corresponding to these productive units in time and form.

All this focused on the minimization of the informality rates of the sector, and the increase of the productive units established and profitable in the affected population.

keywords: Accounting, Tax Obligations, IFRS, Financial Information, Microenterprises

INTRODUCCIÓN

Las microempresas no sólo en Colombia sino a nivel internacional tienen una alta representación en la dinámica económica, de ahí que a partir de estas se desarrollan diferentes estudios relacionados con su desarrollo y administración en las diferentes áreas; es así como para este caso se presenta un análisis de los retos que se generan a éstas, más específicamente a las tiendas de barrio de la localidad de Teusaquillo en relación a su manejo contable, y a la aplicación del decreto 2420 de 2015.

Para esto se presenta un análisis documental y teórico que soporte el desarrollo del estudio, sumado a la aplicación de un instrumento que permitirá demostrar la percepción de los tenderos, y así configurar el listado de los factores que se denotan como retos para estas microempresas a la hora de aplicar la norma.

Análisis que parte de la caracterización de la población, para luego desarrollar el tema correspondiente al manejo contable que desarrollan actualmente las tiendas de barrio de la localidad de Teusaquillo, para de esta manera soportar la percepción sobre las falencias que presenta esta población en relación a lo requerido para la aplicación del decreto 2420 de 2015, y cuáles de estas se configuran como retos para estas.

Logrando así traducir la realidad contable de las tiendas de barrio de la localidad de Teusaquillo y generar un aporte teórico al desarrollo de herramientas que puedan aportar a la minimización de las falencias encontradas en la aplicación del presente estudio.

Posteriormente se presenta el análisis explícito de cada una de las variables base de estudio, para definir los factores que se configuran como falencias en el desarrollo de las actividades operacionales de las tiendas de barrio de la localidad de Teusaquillo, para con base en estas fundamentar el desarrollo del modelo de asesoría y acompañamiento correspondiente.

Logrando así generar un aporte en cuanto a la percepción de las falencias de estos empresarios que se centran en los procesos conexos a la norma y que soportan su aplicación, donde a través de cuatro etapas se configura un modelo que aporte a la minimización del impacto generado por estas y que resulte en el mejoramiento de las condiciones de operación y de los resultados para estas unidades productivas.

Antecedentes

Las tiendas de barrio en Colombia se han presentado como un componente sociocultural a través del tiempo, desde sus inicios presentaban en su mayoría un componente informalidad, que respondía a un constructo etnográfico y antropológico, a partir de la vecindad la cual ha soportado siempre interacciones sociales y comerciales (Páramo, 2012). Factor que ha generado un proceso de economía informal, en el cual su funcionamiento y administración se genera de manera empírica, respondiendo a la demanda de productos y a un proceso de inventario básico, sin mantener un proceso estructurado de gestión contable (Velandia, Hernández, Portillo, Alvear, & Crissien, 2016).

Sin embargo, con el pasar del tiempo éstas han evolucionado con el mercado y se han ido convirtiendo en microempresas, las cuales tienen un desarrollo que varía de otros tipos de empresas, tanto por su connotación como por la forma en que son administradas, donde la mayoría no aplica procesos de planificación económica ni se adecua a los marcos legales correspondientes (Velandia et al., 2016)

No obstante, al analizar la participación de este tipo de establecimientos en la localidad de Teusaquillo, se encontró que en esta localidad se localizan el 5% de las empresas de Bogotá, compuesta por 10.928 empresas de las cuales 9409 son microempresas, lo que significa una representación del 86% de la localidad, de las cuales el 54% son personas naturales. A su vez se identificó que 570 Microempresas de estas se dedican al comercio al por menor de productos terminados (CCB, 2017).

En contraste con lo anterior se encuentra la relevancia de este tipo de unidades productivas en el desarrollo de la dinámica económica nacional, sin embargo, éstas como cualquier empresa deben generar el reporte de la información financiera de su actividad, razón por la que deben adherirse a los lineamientos del decreto 2420 de 2015 (Gaitan & Ríos, 2016) . Sin embargo en estudios previos se ha encontrado una amplia problemática presentada principalmente por los microempresarios, los cuales no presentan un buen manejo de la información financiera y contable, dificultando así los procesos de toma de decisiones en sus negocios, de manera que en este caso particular se hace caso principalmente al conocimiento empírico y a un proceso de inventario que responde al concepto de demanda y escasez (Franco & Galvis, 2017), mas no responde a un modelo establecido, de manera que esto si bien puede resultar en algunos casos, en otros puede repercutir en obsolescencia y pérdida de los productos y de esta manera impactar negativamente en el desarrollo financiero y administrativo de esta clase de comercios (Osorio, Taba, & Ladino, 2017).

Por otro lado al analizar el desarrollo contable de este tipo de unidades productivas en estudios previos, se encuentra la necesidad de un proceso de acompañamiento y asesoría que permita generar los resultados esperados en tiempo y forma, además de permitir esta clase de establecimientos adherirse a la normatividad, y así cumplir con sus obligaciones tributarias sin incurrir en multas u otras penalidades causadas por el desconocimiento o la mala aplicación de las normas de información financiera (Giraldo, Sinisterra, & Arteaga, 2018).

Antecedentes normativos

Para establecer un antecedente a la aplicación a la norma, se debe verificar la aplicación de estas y sus implicaciones en el desarrollo contable de las tiendas de barrio, donde se han ido generando adecuaciones a la reglamentación correspondiente, partiendo del Decreto 2706 del 27 de diciembre del 2012 (Presidencia, 2012), según los aportes del Consejo Técnico de Contaduría Pública sobre el marco normativo de información financiera para micro empresas.

Según el cual se genera el régimen de contabilidad de causación para microempresas, asociado a la primera fecha de requerimiento de presentación de estados financieros normalizados (1° de enero de 2014) como fecha establecida para el inicio de la conversión metodológica, generando no solo el marco normativo, sino el establecimiento de los procesos correspondientes a la inspección, vigilancia y control, seguidos del soporte presentado por el Consejo Técnico de Contaduría Pública, respecto a la adecuación y normalización de los estados financieros, y las referencias de aplicación e implementación correspondientes. (Presidencia, 2012)

Seguido a este se generó la Circular Externa 115-000003 de 14 de marzo de 2013 (Supersociedades, 2013), sobre la cual se desarrolla el proceso de implementación del marco normativo y el plan de implementación del proceso de normalización de los estados financieros, en consecuencia este se fundamenta en el complemento de la información presentada en el Decreto 2706 de 2012, describiendo la población aplicable a este régimen, el cronograma al que deben adherirse y la configuración del plan de implementación, de manera que no se genere una afectación negativa al desarrollo de las actividades de la empresa; razón por la que presenta una guía de aplicación para apoyar la transición de los procesos correspondientes. (Supersociedades, 2013)

Pasando a la presentación del decreto 3019 de 2013 (Presidencia, 2013), bajo el cual se presenta una modificación al marco técnico normativo de información financiera para microempresas, de manera que se aumenta la base de ingresos brutos anuales de cuatro mil a seis mil SMMLV, de manera que todas estas normativas se alinean a lo conferido en la Ley 1314 de 2009 y aportan a la configuración del contexto para el proceso de transición de los procesos contables de las microempresas en el país.

En consecuencia, los antecedentes normativos más que generar una transformación de los procesos, han presentado una alineación de estos ante el proceso de transición, de manera que las implicaciones de este no generen impactos negativos en la dinámica económica nacional, teniendo como base que las microempresas son las que conforman la mayor porción de unidades productivas en el país, y que su desarrollo impacta directamente en el desarrollo económico nacional.

Marco teórico

Ley 1450 del 2011

Bajo la ley 1450 del 2011 se da la configuración legal en Colombia de las microempresas, como unidades de explotación económica desarrolladas por personas naturales o jurídicas en actividades de diferente naturaleza en área rural o urbana, que cumplan diferentes criterios en relación con el número de trabajadores, el valor de las ventas brutas y los activos totales (Congreso, 2011).

Dado que se encuentra que las prácticas contables de esta clase de establecimientos se limitan en su mayoría al manejo de herramientas empíricas como cuadernos, que soportan los movimientos contables de este tipo de comercios, donde el enfoque generado no es el de un proceso constante de crecimiento y desarrollo, sino que se enfoca solamente en la sostenibilidad del negocio, puesto que la visión generalizada de las tiendas de barrio se enfoca en la manutención de sus creadores, por tanto varía el foco de otros tipos de pymes que se centran en generar un proceso de crecimiento y expansión. (Giraldo et al., 2018)

Por otro lado es relevante observar el manejo contable de estos y de qué manera se clasifican los diferentes rubros, en estudios previos se encuentra que los comerciantes a pesar de no alinear el

desarrollo de sus actividades contables a las normas y estándares; mantienen un proceso organizado de activos, pasivos y patrimonio, donde a partir de las ventas generadas y el manejo de la cartera, distribuyen los ingresos para cumplir las obligaciones con proveedores, arrendatarios servicios y demás (Rojas, Medina, Sánchez, & Malqui, 2016).

En consecuencia se debe esclarecer que las pymes a nivel mundial tienen una representación que alcanza el 95% de la población empresarial, de ahí que las normas internacionales presentan una versión adaptada a los requerimientos de este tipo de unidades productivas (Ojeda & Rodríguez, 2017). Con un enfoque que pretende facilitar la representación de diferentes clases de transacciones, teniendo en cuenta que algunos de los apartes de las normas generales son irrelevantes para las pymes, en consecuencia se han generado varias herramientas que soportan el proceso de adhesión y aprehensión para este tipo de empresas, ya que si bien para empresas de todo tipo la aplicación de las normas ha representado un reto, para las empresas menos estandarizadas es más representativo por las falencias presentadas a nivel de procesos y procedimientos de este tipo (Burbano & Jaramillo, 2018).

No obstante, todo lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones fiscales, y en general al cumplimiento de los requerimientos generados por la reforma tributaria, se genera un alto impacto para todas las empresas independientemente de su tiempo y forma de acuerdo a los cambios estructurales que esto representa, más aún para las pequeñas empresas, comercios que no cuentan con infraestructura necesaria para adherirse a los procesos y procedimientos necesarios para cumplir dichas reglas (Hernández, Ríos, & Salazar, 2018).

Es así como bajo lo que reza la norma se establece un régimen simplificado de contabilidad, un ámbito de aplicación, un cronograma de aplicación, las referencias normativas internacionales sobre información financiera, y su vigencia, conferido en el Decreto No. 2706 que regula Marco técnico normativo de información financiera para las microempresas (IFRS, 2010).

Decreto 2420 de 2015

Este surge como marco normativo para reglamentar las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, de ahí que sirva como base para que las organizaciones de todo tipo adecuen sus procesos contables a los requerimientos estipulados por las normas internacionales de información financiera “NIIF” (Presidencia, 2015).

Donde el grupo 3 de este define el régimen reglamentario que sirve como marco normativo para los preparadores de información financiera de las microempresas (Presidencia, 2015).

Artículo 1.1.3.1.

Este artículo que compone el grupo 3 del decreto 2420 de 2015, permite establecer el marco técnico que normaliza la presentación de la información financiera para las microempresas, de ahí que a través de este se enmarcan los requerimientos correspondientes al reconocimiento, medición, presentación e información correspondiente a las transacciones y a los condicionamientos de los estados financieros de manera que a través de este se alineen los estados financieros a las condiciones específicas de la norma (Presidencia, 2015).

Artículo 1.1.3.2.

Este artículo comprende el ámbito de aplicación de lo contenido en el Decreto 2420 de 2015 en concordancia con lo descrito en el Decreto 2706 de 2012 en el Capítulo 1, bajo el cual se describe un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, de manera que se presente la información financiera de manera que sea de utilidad para los procesos de toma de

decisiones, y que a su vez sirva para su presentación ante los organismos de control y vigilancia del país y ante la Dian.

Artículo 1.1.3.3.

Este artículo presenta el cronograma correspondiente a la aplicación de a la normativa de información financiera, de manera que bajo este se contienen los periodos establecidos para la preparación y adecuación, de manera que al 31 de diciembre de 2013 las microempresas debían adherir los conceptos de la norma al desarrollo de sus procesos contables, para aplicar la transición a partir del 1 de enero de 2014 y así al cierre del 31 de diciembre de 2014, se contara con el tiempo necesario para adaptar los procesos a los requerimientos de la nueva norma, de manera que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se cuente con la información totalmente actualizada al nuevo estándar.

Cabe anotar que en los párrafos que componen este artículo se denota que deben disponerse las herramientas necesarias para la adecuación de los procesos contables de las microempresas, y que tanto los entes de control como el concejo técnico de contaduría pública deben estar prestos para llevar a cabo procesos de acompañamiento, interpretación y adecuación, para facilitar el proceso a los microempresarios (Presidencia, 2015).

Decreto 2496 de 2015

A partir de este decreto se genera una modificación al decreto 2420 de 2015, bajo el cual en lo que corresponde a la definición de las normas técnicas especiales por parte de la superintendencia financiera, se adiciona el inciso “2” a el artículo 1.1.4.2.1. así: “*La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial*” (Presidencia, 2015).

Luego en lo que corresponde al cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar, adherido al literal 4 de este, bajo el cual se establece la fecha de transición, el estado de situación financiera de apertura, el periodo de transición, la forma de presentación de los estados financieros en conformidad con los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente, la fecha de aplicación, el primer periodo de aplicación, y la fecha de reporte (Presidencia, 2015).

Así mismo se genera una adición de los capítulos 5 y 6 al mismo literal, bajo los cuales se normaliza lo que corresponde a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la superintendencia de la economía solidaria y tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria y el tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria (Presidencia, 2015).

Sumado a esto se apropia una adecuación de los anexos correspondientes que se relacionan con lo dispuesto en las modificaciones establecidas bajo el decreto 2496 de 2015. (Presidencia, 2015)

Metodología

La presente investigación responde a un enfoque mixto de tipo exploratorio en tanto no se encuentran estudios del mismo tipo en las bases de datos de artículos científicos, por tanto se pretende establecer a través de la aplicación de un instrumento tipo encuesta estructurada (Anexo 1) la cual inicia con preguntas de segmentación, orientadas a verificar el tipo de establecimiento de acuerdo a ingresos y empleados, continuando con cuestionamientos sobre tipificación del nivel de conceptualización sobre procesos administrativos, financieros, contables y tributarios; continuando

con preguntas sobre aplicación de conceptos y cumplimiento de la normatividad, para así bajo el último cuestionamiento se logre caracterizar los temas que se configuran como retos que se presentan a los tenderos de la localidad de Teusaquillo en la aplicación y alineación de sus procesos contables respecto a el decreto 2420 de 2015, tomando como base de estudio una población correspondiente a 570 microempresas de este tipo que tienen presencia en la localidad, de las cuales se aplicará el instrumento a 83 según el cálculo de la muestra (Anexo 2). (Hernández, Fernández, & Baptista, 1998)

Análisis documental

Estudios Anteriores

Es así como en el estudio adelantado por López & Galvis (2017), que presenta un caso similar en relación al acompañamiento contable y tributario al sector de tiendas de la ciudad de Ibagué, se encuentra como el ordenamiento contable de este tipo de empresas, no refiere mayor importancia para la población, de ahí que no generan una adecuación específica a este tipo de procesos, dado que al no tener un ente que vigile de cerca los movimientos financieros de la misma, no se adhieren a los requerimientos normativos, manteniendo sus procesos de contabilidad bajo una metodología por conveniencia.

Así mismo bajo el estudio desarrollado por Riveros & Flores (2018), permite caracterizar mejor este tipo de población, donde se encontró que está compuesta en un 57,10% por mujeres como propietarias, y que este tipo de empresas se sostiene por un periodo mayor a 5 años en el mercado, donde se presenta un alto desconocimiento de la normatividad que rige su funcionamiento, debido a que el 50% asevero no conocer la norma que obliga a los tenderos a mantener actualizada y normalizada su información contable, a pesar de afirmar el conocimiento de la importancia que este proceso tiene en la toma de decisiones y en la sostenibilidad de sus negocios.

Continuando con el proceso de caracterización y en congruencia con el análisis aplicado por Ladino, Osorio y Taba (2017) en la ciudad de Pereira, se encuentra que el origen principal de este tipo de unidades productivas surge del desempleo y de las búsqueda de independencia económica principalmente, las cuales en su mayoría cuentan con registro mercantil, aun cuando un 13.19% se encuentra en situación de informalidad, además de presentar un bajo nivel de escolaridad, dado que el 25.77% afirman no contar con un nivel académico básico; factores que representan la imperante necesidad de esta población por acceder a un asesoramiento en el desarrollo y aplicación de las normas contables en sus operaciones.

De ahí que, a partir de las falencias encontradas, algunos desarrolladores han presentado al mercado herramientas tecnológicas (Software especializado), que permiten mantener un manejo actualizado y optimizado de las operaciones comerciales, de manera que así se facilite la aplicación de la norma y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en congruencia con los resultados obtenidos por García y Valencia (2017) en su análisis de viabilidad de implementación de una aplicación contable tipo App, dirigida al sector tendero.

Caracterización de la población

Partiendo de los estudios previos sobre la aplicación de la norma al sector tendero, se encuentran las condiciones de la población base de estudio, y como se configuran las necesidades de acompañamiento y asesoría en procesos contables y obligaciones tributarias.

La población base de estudio está compuesta por microempresarios, tenderos de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá, esta población se caracteriza por mantener un desarrollo

empírico de sus funciones administrativas, en tanto que así mismo el desarrollo de sus registros contables se gestiona por defecto, solventado en la base práctica de entradas y salidas, razón por la que al requerir adecuarse a un estándar predeterminado, se generan diferentes retos que se presentan como obstáculos al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mismos.

Requerimientos para la aplicación del decreto 2420 de 2015

Los requerimientos para la aplicación del decreto 2420 corresponden a los que se han ido enmarcando a través del proceso de regulación aplicado a esta población empresarial, donde para pertenecer al grupo de aplicación las empresas deben soportar una planta de personal inferior a diez (10) trabajadores, mantener un nivel de activos inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y unos ingresos brutos anuales que no superen los seis mil SMMLV o que pertenezcan al régimen simplificado.

Lo anterior en cuanto a los requerimientos a nivel de tamaño y de ingresos, luego a partir de la adhesión a la implementación de los procesos contables las empresas deben cumplir con un listado de acciones que definen su alineación con los preceptos estipulados en la aplicación del decreto, partiendo de un plan de implementación que no solo permita generar los procesos y procedimientos necesarios, sino que cumpla con la adecuación de los estados financieros al modelo de presentación según la norma.

Análisis

Al aplicar el instrumento a la población seleccionada, se encontró que aun a pesar del proceso de acompañamiento y de los instrumentos desarrollados para la aplicación y adhesión de los estados financieros de este tipo de empresas a la norma descrita en el Decreto 2420 de 2015, donde se pretende lograr el mínimo traumatismo, no se encuentra un proceso de acompañamiento para que la transición se configure en una realidad y a su vez genere el impacto positivo que se está buscando en el desarrollo de las actividades de las tiendas para su direccionamiento y gestión.

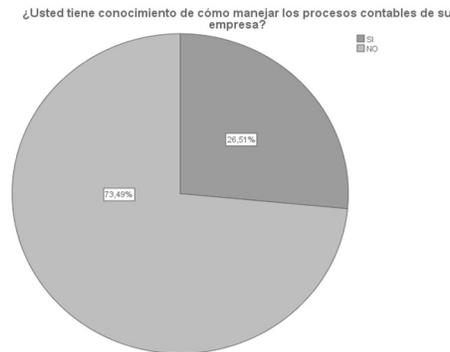
Dado que se encontró que las unidades productivas de la zona base de estudio aún presentan amplios vacíos en lo que corresponde a temas de desarrollo empresarial, a procesos productivos, a procesos, contables, financieros, contables, tributarios y demás, de manera que al indagar sobre la connotación misma de la administración del negocio, la mayoría de los encuestados con una tasa del 69.9% afirmo no tener conocimiento suficiente sobre la forma de estructurar un modelo administrativo y de costos, lo cual se traduce en un proceso empírico de creación de empresas y de unidades productivas, las cuales presentan algunas falencias marcadas, que incluso en algunos casos resultan en el cierre del establecimiento, ya sea por falta de conocimientos, o por falencias en temas de gestión que resultan en pérdidas asociadas con el desarrollo de sus actividades.

Tabla 1.

Pregunta 1 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted tiene conocimiento de cómo manejar los procesos contables de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	22	26,5	26,5	26,5
	NO	61	73,5	73,5	100,0
	Total	83	100,0	100,0	



Graficó 1. Pregunta 1(Elaboración propia) (SPSS)

Al cuestionar a los tenderos sobre su conocimiento del manejo de los procesos contables de la empresa, solo el 26.5% afirmó contar con estos, configurando así la primer falencia que perciben estos a través de la aplicación del estudio, puesto que el manejo contable de la empresa, y el registro de las acciones que realiza la unidad productiva en el desarrollo de sus actividades, son las que soportan el desarrollo y construcción de los estados financieros, de manera que si no se genera una gestión adecuada de los procesos contables, no existe insumo para estos y por ende para el cumplimiento de la reglamentación generada a través del decreto 2420 de 2015.

Tabla 2.

Pregunta 2 (Elaboración propia) (SPSS)

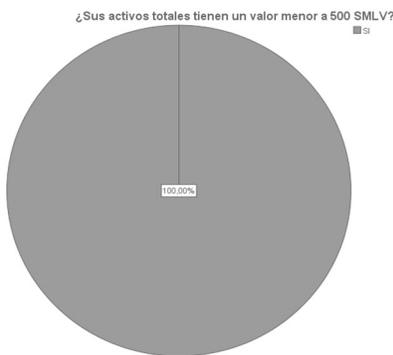
¿Su planta de empleados es menor a 10 empleados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	83	100,0	100,0	100,0



Graficó 2. Pregunta 2 (Elaboración propia) (SPSS)

Bajo la aplicación del instrumento se soporta que el 100% de la muestra cumple con la condición de aplicación de la norma, con una planta de empleados inferior a 10 empleados.



Graficó 3. Pregunta 3 (Elaboración propia) (SPSS)

Tabla 3.

Pregunta 3 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Sus activos totales tienen un valor menor a 500 SMLV?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	83	100,0	100,0	100,0

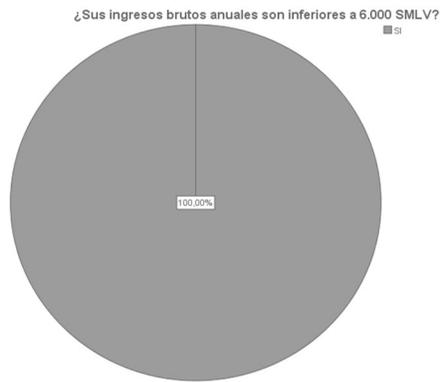
Así mismo se encuentra que el 100% de la muestra a la que fue aplicado el instrumento, presenta una concentración de activos inferior a cuatrocientos catorce millones cincuenta y ocho mil pesos (Cop\$ 414.058.000) que corresponden a quinientos SMMLV.

Tabla 4.

Pregunta 4 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Sus ingresos brutos anuales son inferiores a 6.000 SMLV?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	83	100,0	100,0	100,0



Graficó 4. Pregunta 4 (Elaboración propia) (SPSS)

Al cuestionar por los ingresos brutos anuales se encontro que los participantes de la muestra, cumplen con el requerimiento de aplicación de la norma, dado que ninguno de ellos presenta ingresos superiores al límite establecido de seis mil SMMLV.

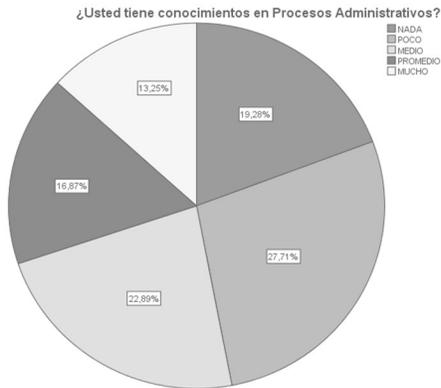
Tabla 5.

Pregunta 5 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted tiene conocimientos en Procesos Administrativos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos NADA	16	19,3	19,3	19,3
POCO	23	27,7	27,7	47,0
MEDIO	19	22,9	22,9	69,9
PROMEDIO	14	16,9	16,9	86,7
MUCHO	11	13,3	13,3	100,0
Total	83	100,0	100,0	

Por otro lado luego de observar que los participantes cumplen con los preceptos necesarios para la aplicación de la norma, se continua con el cuestionamiento sobre el conocimiento de procesos administrativos que ellos reflejan, donde solo el 30% de la población afirma contar con conocimientos al respecto por encima del promedio, soportándose así una falencia de la base de gestión y direccionamiento de las unidades productivas y del impacto en el desarrollo de sus actividades y por ende de los resultados asociados, como se muestra en el grafico presentado a continuación.

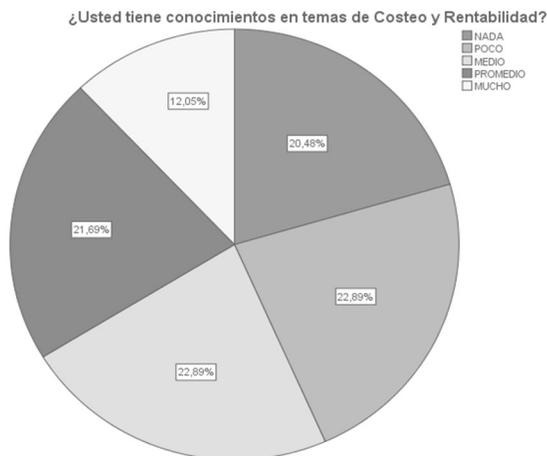


Graficó 5. Pregunta 5 (Elaboración propia) (SPSS)

Tabla 6.

Pregunta 6 (Elaboración propia) (SPSS)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	17	20,5	20,5	20,5
	POCO	19	22,9	22,9	43,4
	MEDIO	19	22,9	22,9	66,3
	PROMEDIO	18	21,7	21,7	88,0
	MUCHO	10	12,0	12,0	100,0
	Total	83	100,0	100,0	



Graficó 6. Pregunta 6 (Elaboración propia) (SPSS)

Continuando las falencias presentadas por los comerciantes encuestados se observa que el 33% de los participantes de la muestra afirman contar con conocimientos en temas de costeo y rentabilidad, lo cual genera una marcada deficiencia en temas de gestión y desarrollo empresarial, sumado a las implicaciones que este factor tiene en el desarrollo y aplicación del modelo reglamentado para el desarrollo de los estados financieros correspondientes.

Tabla 7.

Pregunta 7 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted tiene conocimientos en temas Tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	10	12,0	12,0	12,0
	POCO	17	20,5	20,5	32,5
	MEDIO	21	25,3	25,3	57,8
	PROMEDIO	16	19,3	19,3	77,1
	MUCHO	19	22,9	22,9	100,0
	Total	83	100,0	100,0	

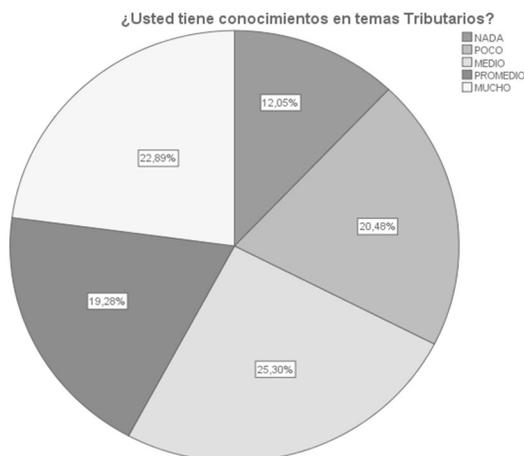


Gráfico 7. Pregunta 7 (Elaboración propia) (SPSS)

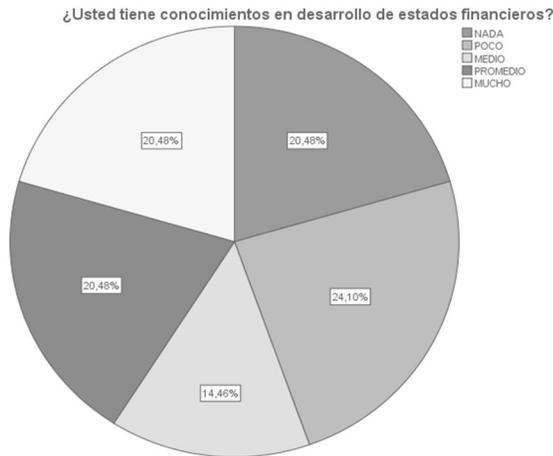
No obstante a pesar de mantener un bajo conocimiento en temas de desarrollo administrativo y de gestión de costos, al ahondar en los conocimientos en temas tributarios, se incrementa el índice de conocimiento de la población, como resultado de los boletines y de la información generada acerca de las obligaciones de naturaleza tributaria que adquieren al registrar sus establecimientos, sin embargo este índice es subjetivo, puesto que a pesar que afirman conocer sus obligaciones, no cuentan con el soporte en el desarrollo de procesos para cumplir con este adecuadamente en tiempo y forma.

Tabla 8.

Pregunta 8 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted tiene conocimientos en desarrollo de estados financieros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NADA	17	20,5	20,5	20,5
	POCO	20	24,1	24,1	44,6
	MEDIO	12	14,5	14,5	59,0
	PROMEDIO	17	20,5	20,5	79,5
	MUCHO	17	20,5	20,5	100,0
	Total	83	100,0	100,0	



Graficó 8. Pregunta 8 (Elaboración propia) (SPSS)

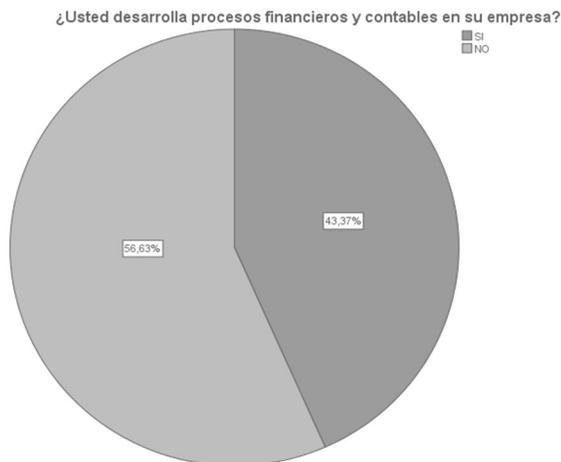
Si bien se encuentra que los empresarios encuestados no presentan un buen nivel de conocimientos en términos de direccionamiento y gestión financiera de sus unidades productivas, se presenta una falencia en la construcción de sus estados financieros, soportado en el alto nivel de aplicación empírica que aplican en el desarrollo de sus operaciones, de ahí que apenas el 40% tiene conocimientos por encima del promedio sobre el desarrollo de estos y apenas el 21% tiene certeza en cómo generarlos.

Tabla 9.

Pregunta 9 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted desarrolla procesos financieros y contables en su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	36	43,4	43,4	43,4
NO	47	56,6	56,6	100,0
Total	83	100,0	100,0	



Graficó 9. Pregunta 9 (Elaboración propia) (SPSS)

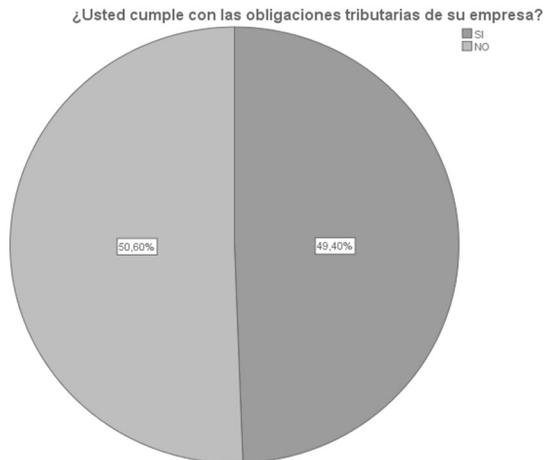
Al continuar con la aplicación del instrumento se encuentra un alto grado de significancia en las falencias asociadas a los procesos financieros y contables, donde se destaca que apenas el 43.4% aplica procesos financieros y contables en el desarrollo de sus operaciones, reafirmando el alto grado de aplicación empírica que se presenta en este tipo de unidades productivas.

Tabla 10.

Pregunta 10 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Usted cumple con las obligaciones tributarias de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	41	49,4	49,4	49,4
	NO	42	50,6	50,6	100,0
	Total	83	100,0	100,0	



Graficó 10. Pregunta 10 (Elaboración propia) (SPSS)

Sumado a esto el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa se da solo por el 49,4% de las unidades productivas, lo cual muestra el grado de informalidad que también se asocia al desarrollo de este tipo de actividades, o unidades productivas, no solo en Bogotá sino a nivel nacional, dadas las condiciones de configuración del negocio.

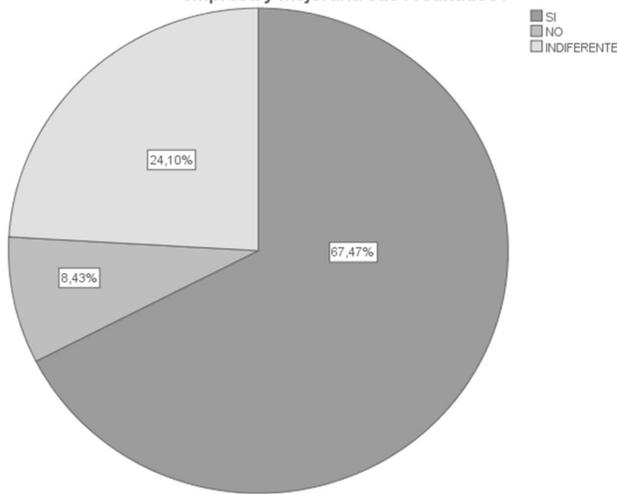
Tabla 11.

Pregunta 11 (Elaboración propia) (SPSS)

Considera usted que requiere asesoría y acompañamiento en el desarrollo contable, financiero, tributario y administrativo; ¿Aportaría al desarrollo de su empresa y mejoraría sus resultados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	56	67,5	67,5	67,5
NO	7	8,4	8,4	75,9
INDIFERENTE	20	24,1	24,1	100,0
Total	83	100,0	100,0	

Considera usted que requiere asesoría y acompañamiento en el desarrollo contable, financiero, tributario y administrativo; ¿Aportaría al desarrollo de su empresa y mejoraría sus resultados?



Graficó 11. Pregunta 11 (Elaboración propia) (SPSS)

En contraste con lo anterior y a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento se cuestionó a los participantes sobre la necesidad de contar con un servicio de asesoría y acompañamiento, al cual se presentó una respuesta positiva con el 67.47%, así mismo los encuestados que afirman tener conocimientos al respecto respondieron negativamente con una participación del 8.47% y un 24,1% que afirman es indiferente para el desarrollo de su empresa.

Tabla 12.

Pregunta 12 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Considera usted que la aplicación de los procesos contables frente a lo conferido por el decreto 2420 de 2015, contribuirá al desarrollo y crecimiento de su unidad productiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	59	71,1	71,1	71,1
NO	14	16,9	16,9	88,0
INDIFERENTE	10	12,0	12,0	100,0
Total	83	100,0	100,0	

¿Considera usted que la aplicación de los procesos contables frente a lo conferido por el decreto 2420 de 2015, contribuirá al desarrollo y crecimiento de su unidad productiva?

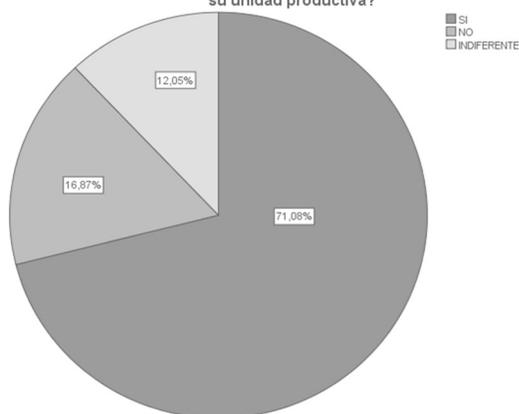


Gráfico 12. Pregunta 12 (Elaboración propia) (SPSS)

De esta manera y en continuación con el análisis de la percepción de los participantes sobre la contribución al desarrollo y crecimiento de las unidades productivas, se encuentra que el 71.1% considera que la aplicación de la reglamentación correspondiente, puede generar implicaciones positivas en el desarrollo de sus actividades productivas, dadas las condiciones y exigencias del mercado y de los entes gubernamentales en relación al pago de sus obligaciones tributarias en línea con lo proferido en el decreto 2420 de 2015.

Tabla 13.

Pregunta 13 (Elaboración propia) (SPSS)

¿Qué temas considera usted que representan un reto para usted en relación a la aplicación de procesos contables frente a la aplicación de lo conferido en el decreto 2420 de 2015, y al impacto de este para el desarrollo de su unidad productiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Presentación de estados financieros	6	7,2	7,2	7,2
Inversiones	7	8,4	8,4	15,7
Costos	7	8,4	8,4	24,1
Cuentas por cobrar	10	12,0	12,0	36,1
Obligaciones financieras y cuentas por pagar	13	15,7	15,7	51,8
Procesos productivos	9	10,8	10,8	62,7
Obligaciones tributarias	16	19,3	19,3	81,9
Aplicación de la norma	15	18,1	18,1	100,0
Total	83	100,0	100,0	

¿Qué temas considera usted que representan un reto para usted en relación a la aplicación de procesos contables frente a la aplicación de lo conferido en el decreto 2420 de 2015, y al impacto de este para el desarrollo de su unidad productiva?

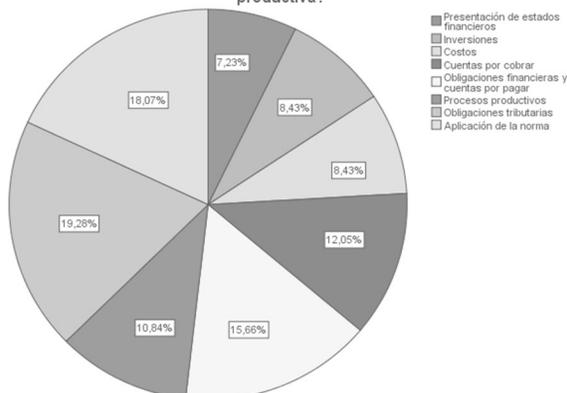


Gráfico 13. Pregunta 13 (Elaboración propia) (SPSS)

Así solventado en el desarrollo y aplicación del instrumento se encuentra que bajo la percepción que las principales falencias del desarrollo contable y financiero de las unidades productivas participantes, responde a las obligaciones tributarias con un 19.6%, seguido por la aplicación de la norma con un 18.1% y las obligaciones financieras y cuentas por pagar con un 15.7%, de ahí que los procesos de acompañamiento deben ir enfocados al fortalecimiento de estos factores, con el fin de mejorar el cumplimiento de la norma por parte de los tenderos, y así mismo impactar positivamente la dinámica empresarial de sus unidades productivas.

Resultados

A partir de la investigación aplicada y de los resultados obtenidos a través del desarrollo y aplicación del instrumento se encontró que la percepción de los comerciantes encuestados, apunta a que requieren un proceso de capacitación que aporte al fortalecimiento de sus conocimientos en lo que corresponde a la aplicación de lo contenido en el decreto 2420 de 2015 y en las modificaciones posteriores, de manera que así estos puedan cumplir con lo requerido en tiempo y forma.

Dado que los temas que representan un mayor inconveniente en su aplicación y desarrollo para estos, son los que corresponden a las obligaciones tributarias, a la aplicación de la norma y a las obligaciones financieras y cuentas por pagar, mostrando como la percepción de estos comerciantes respecto a la norma y su aplicación, no es positiva, sino que se denota como un incremento de los condicionantes para el desarrollo de sus actividades, donde según su consideración corresponde a procesos que no solo generan inconvenientes, sino que son asociados con mayores costos.

Modelo de acompañamiento y asesoría en la adopción y aplicación del decreto 2420 de 2015

Este modelo sirve como herramienta para facilitar la comprensión, adaptación e implementación de lo conferido en el Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones generadas en el decreto 2496 del mismo año, en el desarrollo de los procesos contables y financieros de las tiendas de barrio, soportado en los resultados de la aplicación del instrumento, bajo el que se muestra que en estos procesos es donde se centra la falencia principal de esta población, partiendo de una percepción errada de este tipo de procesos y de la alta implicación del empirismo en el sector, factor que tiene

fuerzas implicaciones en la dinámica económica nacional dada la participación de las microempresas en el mercado.

El modelo se desarrollará en cuatro etapas, que permitirán generar un aporte significativo a las microempresas y a la conversión de sus procesos para la adecuada aplicación de la norma.



Graficó 14. Esquema modelo de acompañamiento y asesoría (Elaboración propia)

La primera etapa será constituida como “Diagnóstica” en la cual el profesional se encargara de levantar la información correspondiente a los procesos financieros y contables desarrollados por el empresario, a partir de los cuales se dará la base de diseño y desarrollo del aporte a generar, teniendo en cuenta que algunas de estas unidades productivas son informales y no cumplen aun con el registro ante los entes gubernamentales, razón por la que este paso permite adecuar la estructura de la empresa para el desarrollo y aplicación de la norma.

De ahí que en esta etapa se debe definir una lista de chequeo que permita analizar el cumplimiento de las necesidades de la empresa en términos de procesos y requerimientos para la implementación de la norma.

La segunda etapa será constituida como “Formulación” puesto que bajo esta se solventará el proceso de adecuación del modelo a las necesidades específicas del empresario, con base en la información recolectada en la primera, de ahí que el modelo debe ser dinámico y permitir estructurar su aplicación de acuerdo al momento de ejecución de procesos que lleve este, configurando la herramienta en concordancia con lo estipulado en el decreto 2420 de 2015.

Por consiguiente, en esta etapa se desarrollará un manual de procesos a nivel de manejo de inventarios, compras, procesos contables básicos (cuentas T), y el desarrollo de los conceptos básicos de las cuentas que configuran los estados financieros, y como aplicar el registro correspondiente para mantener actualizada la información, y soportar así fácilmente la construcción de los estados financieros.

La tercera etapa será constituida como “Implementación”, donde se entregará al empresario el resultado de las etapas anteriores en un documento que sirva como soporte del desarrollo de los procesos correspondientes a su desarrollo financiero y contable, de manera que este inicie el proceso de aplicación de los procesos y mostrar así la percepción de los comerciantes en los resultados asociados a la aplicación de la herramienta.

En consecuencia, en esta etapa el trabajo se centra en la implicación del empresario en la adopción y ejecución de los procesos señalados en conformidad con el cumplimiento de la norma, de manera que se facilite el registro y actualización de la información correspondiente.

La cuarta etapa será constituida como “Verificación”, donde se reflejaran los resultados obtenidos no solo a nivel de registro y manejo de la información, sino que se aplicara un proceso de

seguimiento en términos de indicadores de eficiencia operativa, definiendo así el impacto generado a nivel de gestión en los diferentes procesos, puesto que el acompañamiento se centra desde el manejo de los procesos operacionales de inventarios y compras, para lograr a través de este, mejorar las condiciones de participación de mercado de la unidad productiva, y de los resultados asociados.

Por ende, en esta etapa además de generar un proceso de seguimiento, también se muestran las oportunidades de mejora, de manera que se facilite el proceso operativo a los empresarios, y además se genere la adecuación y actualización de la información financiera y contable de estas en línea con los lineamientos requeridos bajo el decreto 2420 de 2015.

Conclusiones

Al analizar la percepción sobre las principales dificultades que se les presentan a los comerciantes de tienda de barrio, en el proceso de adhesión de esta normativa y el cumplimiento de la misma en pro de mantener al día sus obligaciones tributarias, y a la vez organizar sus procesos para procurar la mejora el rendimiento de sus negocios (Aguíño & Fernández, 2018).

A partir de la aplicación del estudio se caracterizó la población como pequeños comerciantes, con unidades productivas “tiendas de barrio”, en la localidad de Teusaquillo en Bogotá.

Las falencias encontradas en la percepción de los tenderos de la localidad de Teusaquillo sobre la aplicación de la norma según lo conferido en el decreto 2420 de 2015 y las modificaciones generadas a partir del decreto 2496 de 2015, responden principalmente a lo que corresponde a las obligaciones tributarias, a la aplicación de la norma y a las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

En base al desarrollo, se encontró que los bajo la percepción de los encuestados, los principales retos que representa la aplicación del decreto 2420 de 2015, responden a la falta de claridad en los procesos administrativos que deben seguir para el desarrollo de su modelo productivo, y a la aplicación de conceptos empíricos en esta, donde estos afirman no contar con conocimientos suficientes en temas de costeo y rentabilidad, lo cual contribuye a un desarrollo financiero débil; por lo que asocian el principal reto con el cumplimiento en temas de impuestos y obligaciones tributarias, seguido por análisis financiero, costos y presupuestos, lo cual indica que los encuestados imparten mayor importancia a los temas de obligatoriedad en tanto que los asocian con sanciones y demás.

Referencias

- Aguiño, A. M., & Fernández, J. (2018). *Estudio de viabilidad para la implementación de la sección 29 NIIF para pymes "Impuesto a las ganancias" en la compañía comercializadora giraldo y gómez & cia sa para el año gravable 2017*. santiago de cali: fundación universitaria católica lumen gentium. obtenido de https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1318/estudio_viabilidad_para_implementaci%C3%93n_secci%C3%93n_29_niif_pymes_impuesto_ganancias_compa%C3%91%C3%8da_comercializadora_giraldo_g%C3%93mez_%26_cia_sa.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Burbano, A., & Jaramillo, L. G. (2018). *Estudio de viabilidad de provisiones aplicadas a MiPymes del barrio 7 de agosto de santiago de cali y cambios conceptuales bajo niif*. santiago de cali: fundación universitaria católica lumen gentium. obtenido de <https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/649/fuclg0017335.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- CCB. (2017). Perfil Economico Y Empresarial: Localidad Teusaquillo. Obtenido de <http://www.teusaquillo.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/perfil-economico-teusaquillo>
- Congreso. (2011). Ley 1450 de 2011. Bogotá. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html
- Franco, R., & Galvis, J. (2017). *Acompañamiento contable y tributario, a microempresarios del sector tiendas de la comuna 9 de la ciudad de Ibagué*. Universidad Cooperativa De Colombia, Ibagué. Obtenido de <http://backdoortechology.net/bitstream/ucc/4903/2/Acompa%C3%B1amiento%20contable%20est%20Ruben%20y%20Jonathan%202017..pdf>
- Gaitan, M., & Ríos, Y. (2016). *Actualización de los estados financieros en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y mejoramiento del proceso documental del área financiera*. Universidad de la Salle. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/20930/11091286_2016.pdf?sequence=1
- Giraldo, C., Sinisterra, E., & Arteaga, M. (2018). *Prácticas contables generalmente utilizadas en el sector informal: Caracterización de las microtiendas de la comuna cuatro de Medellín*. Medellín: Contaduría Universidad de Antioquia,. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/336856/20792187>
- Hernández, D. P., Ríos, L. M., & Salazar, A. E. (2018). *Caracterización de los grupos empresariales colombianos de cara a la aplicación de las NIIF*. UdeA. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/view/26665>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mac Graw Hill.
- IFRS. (2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Circular de Adopción de las NIF No. 3, Bogotá. Obtenido de <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534345513-5785>.
- Ojeda, S. F., & Rodriguez, S. (2017). *Análisis Del Impacto De Las Niif En La Empresa Cootranshacaritama Ltda*. ocaña: universidad francisco de paula santander ocaña. obtenido de

- <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1683/1/30583.pdf>
- Osorio, L. E., Taba, Y. A., & Ladino, C. (2017). *Herramienta contable para los tenderos: caso manejo de ingresos*. Universidad Libre. pereira: diss. obtenido de <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/viewer/index.jsp?file=123456789/1254/herramienta%20contable%20para%20los%20tenderos.pdf>
- Páramo, D. (2012). Tiendas de barrio en Colombia. *Pensamiento y gestión*(32). Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/3982/3863>
- Presidencia. (2012). Decreto 2706 del 27 de diciembre del 2012. Obtenido de <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/decreto%202706%20del%2027%20de%20diciembre%20de%202012.pdf>
- Presidencia. (2013). Decreto 3019 de 2013. Obtenido de <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/decreto%203019%20del%2027%20de%20diciembre%20de%202013.pdf>
- Presidencia. (2015). *Decreto 2420*.
- Presidencia. (2015). *Decreto 2496*.
- Rojas, L. A., Medina, F., Sánchez, I. I., & Malqui, J. (2016). Ingeniero de Inclusión Social: Software administrativo para minimercados. (U. C. Colombia, Ed.) *Memorias de Congresos UTP*, 51-54. Obtenido de <http://revistas.utp.ac.pa/index.php/memoutp/article/view/1273/1711>
- Supersociedades. (2013). Circular Externa 115-000003 de 14 de marzo de 2013. Obtenido de http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/002circularexterna115-000003de2013_superintendencadesociedades.pdf
- Velandia, G., Hernández, L., Portillo, R., Alvear, L., & Crissien, T. (2016). Rasgos de la administración de la microempresa en Barranquilla, Colombia. *Revista ESPACIOS*, 39(09). Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a16v37n09/16370907.html>

NOMBRE:

EMPRESA O EMPRENDIMIENTO:

1. ¿Usted tiene conocimiento de cómo manejar los procesos contables de su empresa?

Si No

2. ¿Su planta de empleados es menor a 10 empleados?

Si No

3. ¿Sus activos totales tienen un valor menor a 500 SMLV?

Si No

4. ¿Sus ingresos brutos anuales son inferiores a 6.000 SMLV?

Si No

5. ¿Usted tiene conocimientos en Procesos Administrativos?

Califique de 1 a 5 siendo (1 = nada) (5= Mucho)

1 2 3 4 5

6. ¿Usted tiene conocimientos en temas de Costeo y Rentabilidad?

Califique de 1 a 5 siendo (1 = nada) (5= Mucho)

1 2 3 4 5

7. ¿Usted tiene conocimientos en temas Tributarios?

Califique de 1 a 5 siendo (1 = nada) (5= Mucho)

1 2 3 4 5

8. ¿Usted tiene conocimientos en desarrollo de estados financieros?

Califique de 1 a 5 siendo (1 = nada) (5= Mucho)

1 2 3 4 5

9. ¿Usted desarrolla procesos financieros y contables en su empresa?

Si

No

10. ¿Usted cumple con las obligaciones tributarias de su empresa?

Si

No

11. Considera usted que requiere asesoría y acompañamiento en el desarrollo contable, financiero, tributario y administrativo; ¿Aportaría al desarrollo de su empresa y mejoraría sus resultados?

Si

No

Es indiferente

12. ¿Considera usted que la aplicación de los procesos contables frente a lo conferido por el decreto 2420 de 2015, contribuirá al desarrollo y crecimiento de su unidad productiva?

Si

No

Es indiferente

13. ¿Qué temas considera usted que representan un reto para usted en relación a la aplicación de procesos contables frente a la aplicación de lo conferido en el decreto 2420 de 2015, y al impacto de este para el desarrollo de su unidad productiva?

Presentación de estados financieros

Inversiones

Costos

Cuentas por cobrar

Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Procesos productivos

Obligaciones tributarias

Aplicación de la norma



Asesoría Económica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error:
 ▾
 Nivel de confianza:
 ▾
 Tamaño de Poblacion:

Margen: 5%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 570

Tamaño de muestra: 83

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

- n= Tamaño de la muestra
- Z= Nivel de confianza deseado
- p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
- q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
- e= Nivel de error dispuesto a cometer
- N= Tamaño de la población

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$